

Representante provincial.

A los Maestros toledanos.

El «Magisterio Español» de 30 del pasado, inserta la convocatoria reglamentaria que la Asociación Nacional hace para la elección de Vocales de su Junta Directiva.

Tal hecho no necesita de encarecimientos para demostrar su importancia decisiva. La dirección y porvenir de la enseñanza nacional primaria y de su Magisterio, estriba, no en la persona elegida, que al tener la aquiescencia de la mayoría, hay que suponer honorable, sino en su ideario, en el programa que ofrezca realizar.

En la Sociedad, como en el individuo, y el Magisterio parte de aquélla no había de ser excepción, predominan dos tendencias contrapuestas simbolizadas en las dos opuestas edades del hombre.

Una de estas tendencias es estática, amante de lo tradicional, extraña o, por lo menos, resistente a innovaciones que consideren peligrosas; desean el curso evolutivo de las cosas, sin transiciones bruscas. Tales ideas pueden calificarse de conservadoras.

La otra tendencia es dinámica, sueña con las dulces realidades del movimiento impulsivo. Cual águila raudal, quiere desprenderse de añejos prejuicios y ansia desatar las ligaduras que entorpecen o retardan el avance progresivo humano con la aceleración con que le conciben; anhelan sintetizar, dar cuerpo y forma, encajar en los moldes que el tiempo y otras civilizaciones ofrecen en ideas y orientaciones. Pueden calificarse de liberales.

El Magisterio Español y por ende el toledano, es hoy viajero que en su marcha encuentra bifurcado su camino: uno es, el del quietismo, otro el de los avances; uno es el de la conformidad con lo actual con sus virtudes y vicios; otro el de la franca rebelión contra lo malo y deficiente de nuestras organizaciones. El uno ha actuado hasta aquí; el otro desea empezar.

La elección de uno u otro principio está en manos vuestras, Maestros toledanos. Si estáis conformes con lo hecho en pro de la Escuela y del Maestro; si creéis no se nos deben de justicia otras mejoras que las conseguidas o las esperáis sin la imposición del deber, entonces abrazad la primera bandera, perfeccionad sus procedimientos y medios para mejorar nuestros instrumentos de trabajo.

Si por el contrario queréis hacer desde la Escuela y desde las esferas directoras una verdadera dictadura en preceptos legales conducentes a la rápida difusión de la cultura; si inquieto vuestro espíritu, sueña con escalar en meses, lo que fuera con el

actual movimiento obra de años y lustros, entonces desplegad la segunda bandera, y en pos de ese ideal haced una verdadera cruzada de pueblo en pueblo, de provincia a provincia.

Desde luego y sirviéndonos de lección práctica la anterior elección, por dignidad de la Clase y por propio decoro debemos juramentarnos a no permitir en nuestros asuntos ingerencias extrañas e interesadas. Admitirlas, acusaría falta de valor cívico y viril, estar mediatizados a personas o entidades por muy respetables que sean, pero ajenas cuando no enemigas del Magisterio.

Y ahora, candidatos, vengan programas para saber a qué atenernos.

Ernesto Pérez Delgado.

Santa Cruz del Retamar 1 Mayo 1922.

Asociación del Magisterio Primario del Partido de Escalona.

En sesión de 4 de Junio de 1922, se han tomado por esta Asociación los acuerdos siguientes:

1.º Otorgar un voto de gracias a la Directiva saliente.

2.º Aprobar las gestiones realizadas para constituir legalmente esta Asociación, eligiéndose por unanimidad la nueva Directiva, formada por los siguientes asociados:

Presidente.—D. Juan Manuel Uriarte, de Almorox.

Vicepresidente.—D. Juan Bautista Jarén, de Aldeaencabo.

Vocales.—D.^a María Mercedes Vázquez, de id., y D. Julio Muñoz, de Maqueda.

Tesorera.—D.^a Felisa Zaldivar, de Escalona.

Secretario-Interventor.—D. Severino Martínez, de Almorox.

3.º Dar cumplimiento al art. 18 del Reglamento para formar la relación de asociados a la Sección de Socorros.

4.º Imprimir el Reglamento societario, y proveer de un ejemplar, a precio de coste, a cada uno de los asociados.

5.º Admitir como socio fundador a D.^a Cesárea Martínez, ex Directora de la graduada de Almorox, en cuyo cargo cesó el 31 de Marzo último.

6.º Nombrar socios honorarios a los Sres. Inspectores provinciales de Primera enseñanza, y al Jefe de la Sección Administrativa.

7.º Protestar de la desconsideración tenida con el Magisterio, por no haber sido invitado al home-

naje que se dice tributado en Escalona al benemérito Maestro que fué de este partido D. Francisco Morejón (q. s. g. h.)

8.º Que por la Presidencia, se intenten soluciones armoniosas en las diferencias ocurridas entre el vecindario de Pelahustán y el Maestro nacional don Francisco de P. Ruiz.

9.º Adherirse y apoyar en su día, el proyecto del Sr. Leal Olivares, para arbitrar fondos con que implantar el Colegio de huérfanos del Magisterio.

10. Protestar de la supresión que se intenta, y recabar continúe en los presupuestos del Estado, la subvención de 2.300.000 pesetas a la Caja de Pasivos: protestar asimismo de la preterición sistemática de que viene siendo objeto el Magisterio Primario y que la Presidencia, en nombre de la Asociación, se dirija a Diputados y Senadores de la provincia, solicitando su apoyo a fin de que no se suprima el mencionado crédito y se implante una plantilla de sueldo que equipare al Maestro con los demás funcionarios del Estado.

11. Que las consignaciones para casa-habitación pasen a cargo del Estado, y tanto éstas, como las de material escolar y gratificaciones por la clase de adultos, se regulen por escalas proporcionales a las poblaciones, a la matrícula escolar y al sueldo personal del Maestro respectivamente.

12. Que con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública, se invite a la Nacional a que intensifique y unifique la campaña en pro de nuestras reivindicaciones económicas.

13. Que se remita a la Nacional, lista de socios de esta Parcial y las cuotas correspondientes, para tomar parte en la elección de Vocal representante de esta provincia.

14. Que se aplace para la sesión próxima la designación de temas pedagógicos y profesionales que han de ser objeto de discusión uniforme al artículo 13 del Reglamento.

15. Designar órganos de esta Asociación para la publicación de acuerdos, convocatorias, etc., a los periódicos profesionales BANDERA PROFESIONAL, de Toledo, «Magisterio Español» y «Boletín Escolar», de Madrid.

Almorox 9 de Junio de 1922.—*El Presidente*, Juan María Uriarte.—*El Secretario*, Severino Martínez.

Comentarios y Noticias.

Obra útil.

Lo es, sin duda alguna, para las Escuelas y Colegios de Primera enseñanza, el «Himno de los escolares infantiles», cuya letra y música son debidas al culto Maestro nacional de Sonseca, D. José López Ahijado, y dado el ínfimo precio a que se vende, como podrán observar los lectores en el anuncio que va en la última plana, auguramos que en breve se le agotarán los ejemplares.

Enhorabuena.

Se la damos a las aventajadas alumnas de la Normal de Maestras señoritas Sagrario Muñoz Esquível, Patrocinio Pérez Molina, Concepción Carmena Santiago y María Cristina López Martínez, por las honrosas calificaciones que han obtenido en todas las asignaturas de sus respectivos cursos, mereciendo especial mención la señorita Muñoz Esquível, que ya ingresó con matrícula de honor y ha terminado la carrera con igual distinción.

Notas de la Sección.

En la corrida de escalas de 10 del actual (*Gaceta del 13*), ascienden en esta provincia los Maestros y Maestras siguientes:

D. Manuel García Ibáñez, Noblejas, a 4.000 pesetas; D. Enrique Ugedo, de Escalona, idem; don Sotero A. Manzanedo, de Almonacid, idem; don Julián López Gómez, de Lillo, a 3.000; D.ª Consuelo Gutiérrez, de Villatobas, a 3.500, y D.ª Valentina S. Alonso Dorado, de Cuerva, a 4.000 pesetas.

—Ha sido nombrado por la Dirección general de Primera enseñanza Maestro sustituto de la Escuela nacional de niños de Villacañas, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, D. Julián Alonso García, hijo de D. Isidro, Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza.

—Ha sido remitido a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente de permuta incoado por D.ª Martina Mora, Maestra de Yuncler, y D.ª María Cantó, de Mora.

—Idem instancia de D. Julio Ricord, Maestro nacional de Pueblanueva, que solicita se rectifique su apellido en las series publicadas.

—Idem todas las presentadas hasta la fecha de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en el Concurso general de traslado.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

❖ ANUNCIOS ❖

HIMNO DE LOS ESCOLARES INFANTILES

Letra y música de D. José L. y ~~Azco~~ Azco, Maestro nacional.



Precio del ejemplar (manuscrito).

Por Giro Postal.	1,00 ptas.
En sellos de Correos	1,10 »
Para envío certificado, 30 céntimos más.	

Pídase al autor, en Sonseca (Toledo).

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO